Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 23/2017
Caazapá, 08 de Noviembre de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento del llamado: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES DE LOS JUZGADOS DE PAZ DE YUTY Y YEGROS"** con ID N° **335.953**, a través de la modalidad de Contratación Directa.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 009/17 de fecha 14 de Marzo de 2017 indicándose que el mismo estará conformado por: la Abog. TERESA ISABEL DOLDAN ORIHUELA – MIEMBRO DEL TRIBUNAL, Lic. AMADO BALDOMERO DIAZ VERÓN – ADMINISTRADOR, LIC. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO – JEFE DE SECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO, PROF. RAUL EMILIANO SOLIS CABRERA – JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 35/2017 de fecha 19 de Octubre de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

OFERENTES	REPRESENTANTE LEGAL	FOLIACION N°	RUC N°	MONTO TOTAL LOTE 1	MONTO TOTAL LOTE 2	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1- INGESUR	✓Heriberto Rolon Batista con C.I.N° 3.446..821	01 al 224	3446810-2	44.113.400	37.482.900	81.596.300
2- PINTURERIA ALFRED	✓Blanca Ocampo de Pattenden con C.I.N° 559.096	01 al 26	559096-5	43.873.500	37.290.500	81.164.000
3- CONSORCIO GENERAL MORINIGO	✓Benita Yegros Ballejos con C.I.N° 1.412.573	01 al 95	80077038-2	38.906.850	34.834.200	73.741.050

1.2. OBERVACIONES REALIZADA EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES: No se realiza ninguna observación.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

PODER JUDICIAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY – COMITÉ DE EVALUACIÓN – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

RAUL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DÍAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 23/2017
Caazapá, 08 de Noviembre de 2017

Documentos de carácter sustancial:	**INGESUR de Eduardo Rolón**	**PINTURERIA ALFRED de Blanca Ocampo**	**CONSORCIO GENERAL MORINIGO**
a) Formulario de Oferta, debidamente completado, sellado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta, de los representantes o apoderados de la sociedad o del consorcio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta: Poder o documentos societarios que justifiquen la representación del firmante.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
f) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
g) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

2.1-CAPACIDAD LEGAL: Análisis con respecto a las Prohibiciones y Limitaciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley 2051/03; de los representantes y/o propietario/a de las ofertas recibidas:

REGISTROS EN EL SINARH	**Prohibiciones y Limitaciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40 (Resolución DNCP Nº 849/15): verificación en los registros de la base de datos del SINARH de la institución y en la página web de PORTAL PARAGUAY (http://nomina.paraguay.gov.py/nomina/) de SENATICs;**	
INGESUR RUC 3446810-2	Heriberto Rolon Batista con C.I. Nº 3.446.821	**SIN REGISTROS**
	Eduardo Edmundo Rolon Batista con C.I.Nº 3.446.810	**SIN REGISTROS**
PINTURERIA ALFRED RUC 559096-5	Blanca Ocampo de Pattenden con C.I.Nº 559.096	**SIN REGISTROS**
CONSORCIO GENERAL MORINIGO RUC 80077038-2	Rufina Arguello de Villalba con C.I.Nº 1.942.508	**SIN REGISTROS**
	Calixto Villalba Gonzalez con C.I.Nº 1.428.874	**SIN REGISTROS**
	Benita Yegros Vallejos con C.I.Nº 1.412.573	**SIN REGISTROS**

PODER JUDICIAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ COMITÉ DE EVALUACIÓN ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DÍAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

3. AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de documentos y aclaraciones pertinentes:

a) Por **Nota N° 46/17** de fecha 03 de Noviembre de 2017, recibida por Benita Yegros en fecha 03/11/17, se ha solicitado a la firma **CONSORCIO GENERAL MORINIGO** la presentación de las siguientes aclaraciones:

*1. Conforme a la Carta de Invitación del presente llamado, Anexo B, numeral 18- Criterios de Evaluación, inciso b): Se solicita una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, considerando que en el ítem N° **13- PULIDA DE PLACA DE GRANITOS Y RECONSTRUIDOS EN GRADAS Y UMBRALES** del Lote N° **2-JUZGADO DE PAZ DE FULGENCIO YEGROS**, la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial.*

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma CONSORCIO GENERAL MORINIGO, a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 126/17 de fecha 07 de Noviembre de 2017, presenta las aclaraciones requeridas los cuales serán analizados en los siguientes puntos correspondientes.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes por parte de los oferentes, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar el cumplimiento de los demás documentos solicitados en las bases y condiciones de la contratación, observándose cuanto sigue:

Otros Documentos requeridos en la Bases y Condiciones, Documentos Formales:	INGESUR de Eduardo Rolón	PINTURERIA ALFRED de Blanca Ocampo	CONSORCIO GENERAL MORINIGO
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en las leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Patente Municipal vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de visita de obras o Declaración Jurada que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PODER JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY COMITÉ DE EVALUACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

RAFAEL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DÍAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

4.1 Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B, numeral 18, inciso d) Capacidad Técnica y e) Experiencia, se ha procedido a analizar los documentos presentados por los oferentes, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Capacidad Técnica: No aplica

4.2.2. Experiencia:

Documentos requeridos:	INGESUR de Eduardo Rolón	PINTURERIA ALFRED de Blanca Ocampo	CONSORCIO GENERAL MORINIGO
Copia de Contratos/Órdenes de Compra ejecutadas o Facturas de provisiones similares con Entidades públicas y/o privadas, por un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta, en la sumatoria de los tres últimos años anteriores (2014-2015-2016).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.3 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

En este punto se procede a analizar los precios ofertados, comparando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial cuando es superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, conforme a la Carta de Invitación del presente llamado, Anexo B, numeral 18-Criterios de Evaluación, inciso b) y la Resolución de la DNCP Nº 1.173/2016.

En este sentido, se ha solicitado a la firma **CONSORCIO GENERAL MORINIGO**; una explicación detallada de la composición del precio ofertado, considerando que en el ítem Nº **13- PULIDA DE PLACA DE GRANITOS Y RECONSTRUIDOS EN GRADAS Y UMBRALES** del Lote Nº **2-JUZGADO DE PAZ DE FULGENCIO YEGROS**, la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial.

En su respuesta describe la composición del precio de la siguiente manera:

Ítem 13, Lote 2, el desglose del precio ofertado es como sigue:

✓ Alquiler de maquina pulidora por m2=	10.000 gs
✓ Pago a operario de la maquina por m2=	5.000 gs
✓ Costos de productos de limpieza por m2=	4.000 gs
✓ Impuestos más ganancias por m2=	4.000 gs
	23.000 gs

Por lo tanto este Comité de Evaluación considera razonable las aclaraciones formuladas por la firma CONSORCIO GENERAL MORINIGO con respecto al ítem citado.

PODER JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY COMITÉ DE EVALUACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO D. DÍAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

4.4. En cuanto al margen de preferencia, se indica que todos los oferentes ofrecen servicios y mano de obra nacionales, conforme a los documentos de las ofertas.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación de Ofertas, tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas" su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, Ante lo expuesto y de conformidad a los art. 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 este Comité de Evaluación recomienda: **ADJUDICAR** el presente llamado de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES DE LOS JUZGADOS DE PAZ DE YUTY Y YEGROS" ID Nº 335.953**, a la siguiente firma: **CONSORCIO GENERAL MORINIGO,** conforme al **Cuadro de Adjudicación** detallado más abajo.

CUADRO DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Lote 1-JUZGADO DE PAZ DE YUTY					
Ítem	Descripción	Firma adjudicada: CONSORCIO GENERAL MORINIGO			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	REPARACION DE AISLACION EN AZOTEA	METROS CUADRADOS	216	37.200	**8.035.200**
2	COLACACION DE CAÑO TIPO PVC SOLDABLE DE 100 PARA DESAGUE PLUVIAL CON ABRAZADERA DE METAL FIJADA A LA PARED CON TARUGOS Y TORNILLOS CADA 1 M.	METRO LINEAL	16	9.800	**156.800**
3	REPARACION, REPOSICION, PULIDO Y ENCERADO DE PISO GRANITO 30X30	METROS CUADRADOS	233	13.200	**3.075.600**
4	PINTURA ACRILICA TEXTURADA DE PAREDES EXTERIORES	METROS CUADRADOS	151	21.100	**3.186.100**
5	APLICACIÓN DE BARNIZ SINTETICO SOBRE MADERA DEL TECHO	METROS CUADRADOS	60	28.100	**1.686.000**
6	TRATAMIENTO CON SILICONA DE MUROS DE LADRILLOS VISTOS	METROS CUADRADOS	259	23.500	**6.086.500**
7	TRATAMIENTO CON SILICONA DE MUROS DE PIEDRA	METROS CUADRADOS	53	22.300	**1.181.900**
8	PINTURA DE ESMALTE SINTETICO SOBRE REJAS PROTECTORA REJILLAS TAPAS Y VENTANAS EN JAULA DE A.A.	METROS CUADRADOS	13	26.300	**341.900**
9	PINTURA DE ESMALTE SINTETICO EN ESTRUCTURA DE PERGOLADO	UNIDAD	2	265.000	**530.000**
10	PINTURA DE PUERTAS DE MADERA, BARNIZ SINTETICA	METROS CUADRADOS	15	42.500	**637.500**
11	PINTURA DE PARED EXTERIORES, PINTURA ACRILICA	METROS CUADRADOS	135	22.400	**3.024.000**
12	PINTURA DE PARED INTERIOR Y LOSAS REVOCADO CON ENDUIDO PLASTICO, PINTURA ACRILICA	METROS CUADRADOS	515	20.130	**10.366.950**
13	PULIDA DE PLACA DE GRANITOS Y RECONSTRUIDOS EN GRADAS Y UMBRALES	METROS CUADRADOS	19,5	11.200	**218.400**
14	LIMPIEZA FINAL	UNIDAD DE MEDIDA GLOBAL	1	380.000	**380.000**
				TOTAL LOTE 1, Gs.:	**38.906.850**

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DÍAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

RAUL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lote 2-JUZGADO DE PAZ DE FULGENCIO YEGROS					
		Firma adjudicada: CONSORCIO GENERAL MORINIGO			
Ítem	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	REPARACION DE AISLACION EN AZOTEA	METROS CUADRADOS	192	37.800	**7.257.600**
2	COLACACION DE CAÑO TIPO PVC SOLDABLE DE 100 PARA DESAGUE PLUVIAL CON ABRAZADERA DE METAL FIJADA A LA PARED CON TARUGOS Y TORNILLOS CADA 1 M.	METRO LINEAL	16	9.500	**152.000**
3	REPARACION, REPOSICION, PULIDO Y ENCERADO DE PISO GRANITO 30X30	METROS CUADRADOS	215	12.900	**2.773.500**
4	PINTURA ACRILICA TEXTURADA DE PAREDES EXTERIORES	METROS CUADRADOS	98	21.400	**2.097.200**
5	APLICACIÓN DE BARNIZ SINTETICO SOBRE MADERA DEL TECHO	METROS CUADRADOS	60	26.000	**1.560.000**
6	TRATAMIENTO CON SILICONA DE MUROS DE LADRILLOS VISTOS	METROS CUADRADOS	206	23.700	**4.882.200**
7	TRATAMIENTO CON SILICONA DE MUROS DE PIEDRA	METROS CUADRADOS	48	20.600	**988.800**
8	PINTURA DE ESMALTE SINTETICO SOBRE REJAS PROTECTORA REJILLAS TAPAS Y VENTANAS EN JAULA DE A.A.	METROS CUADRADOS	13	26.800	**348.400**
9	PINTURA DE ESMALTE SINTETICO EN ESTRUCTURA DE PERGOLADO	UNIDAD	2	275.000	**550.000**
10	PINTURA DE PUERTAS DE MADERA, BARNIZ SINTETICA	METROS CUADRADOS	15	45.600	**684.000**
11	PINTURA DE PARED EXTERIORES, PINTURA ACRILICA	METROS CUADRADOS	82	23.200	**1.902.400**
12	PINTURA DE PARED INTERIOR Y LOSAS REVOCADO CON ENDUIDO PLASTICO, PINTURA ACRILICA	METROS CUADRADOS	462	23.300	**10.764.600**
13	PULIDA DE PLACA DE GRANITOS Y RECONSTRUIDOS EN GRADAS Y UMBRALES	METROS CUADRADOS	19,5	23.000	**448.500**
14	LIMPIEZA FINAL	UNIDAD DE MEDIDA GLOBAL	1	425.000	**425.000**
				TOTAL LOTE 2, Gs.:	**34.834.200**

MONTO TOTAL ADJUDICADO (Lote 1 + Lote 2): Guaraníes, Setenta y Tres Millones Setecientos Cuarenta Y Un Mil Cincuenta.-	**73.741.050**

Se eleva el presente dictamen, salvo mejor parecer, al Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

PODER JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY COMITÉ DE EVALUACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

RAÚL ROMMANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DÍAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá